

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019 RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 1703 - 2103 de 2 de Diciembre de 2020 SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

CIRCULAR No. 018

FECHA: 05 de mayo de 2023

DE: RECTOR

PARA: DOCENTES 1278 DE LA ENSI

MOTIVO: Citación LUGAR: Rectoría

De acuerdo al Decreto 1278 de 2022 y la guía metodológica Evaluación Anual de Desempeño Laboral, en el ítem 1.7 dice lo siguiente: "¿CUÁNDO SE EVALÚA? La evaluación de desempeño es un proceso permanente, por lo que se debe llevar a cabo durante la totalidad del año escolar, el cual abarca cuarenta (40) semanas de trabajo académico y cinco (5) de desarrollo institucional. Para llevar a cabo este proceso se han establecido dos (2) valoraciones, la primera de la cuales se efectuará en la mitad del año escolar, con base en evidencias obtenidas hasta ese momento, mientras que la segunda se realizará al final del año escolar, a partir de nuevas evidencias recopiladas desde la primera valoración. El resultado final se obtendrá con base en los resultados de cada una de estas valoraciones. Este proceso se ajustará en cada entidad territorial, de acuerdo con el calendario académico y el cronograma que establezca la secretaría de educación respectiva, conforme con las facultades que le otorga el decreto 3782 de 2007."

De acuerdo a lo anterior, me permito citar a todos los docentes del 1278, el día lunes 8 de mayo de 2023, en el siguiente horario

Docentes 1278 que laboran en la jornada mañana	De 2:00pm a 3:00pm
Docentes 1278 que laboran en la jornada tarde	De3 10:am a 11:00am

FABIAN SRAEL YANGUMA CONTRERAS

"LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON"